

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 01 DE 2015

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección mediante concurso de méritos abierto, el cual tendrá el siguiente:

- 1. Lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo, forma como los interesados pueden consultar los documentos.**

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a partir del 27 de Abril de 2015.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término mínimo de cinco (5) días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 204, de la ciudad de Bogotá D.C., o remitidas al correo electrónico: contratacion@supersociedades.gov.co

Los informes de verificación de las ofertas, así como las observaciones a las mismas y sus respectivas respuestas, pueden ser consultadas en la misma oficina enunciada así como en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co.

2. Objeto:

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA EXTERNA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO, LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN CON EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA ALGUNAS SALAS DE REUNIÓN (SALAS DE AUDIENCIAS Y/O AUDITORIOS Y/O SALAS DE JUNTAS) DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - SEDE BOGOTÁ.

3. Modalidad de Selección:

El presente proceso de contratación, así como el contrato a suscribirse, están sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana, y se rige por el régimen de la contratación administrativa, contenido en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en el decreto reglamentario 1510 de 2013; en la ley 1474 de 2011, en el Decreto Ley 019 de 2012, y en las demás normas civiles y comerciales aplicables a la materia, en conjunto con las reglas previstas en este pliego, aclaraciones y documentos que se expidan con ocasión del mismo.

La modalidad de selección corresponde al concurso de méritos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 3°, de la Ley 1150 de 2007, los artículos 66 al 72 del Decreto 1510 de 2013 y el artículo 219 del Decreto Ley 019 de 2012 que modificó el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece:

El numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 quedará así:

"3. Concurso de méritos. *Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes mediante resolución motivada, que se entenderá notificada en estrados a los interesados, en la audiencia pública de conformación de la lista, utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso.*

De conformidad con las condiciones que señale el reglamento, en desarrollo de estos procesos de selección, las propuestas técnicas o de proyectos podrán ser presentadas en forma anónima ante un jurado plural, impar deliberante y calificado."

La Superintendencia de Sociedades adelantará el presente proceso de selección mediante **Concurso de méritos abierto**, teniendo en cuenta que no considera necesario la precalificación de los oferentes para el objeto a desarrollar y se podrá valorar la experiencia del interesado, el equipo de trabajo y la formación académica, entre otros aspectos.

4. Plazo estimado del contrato:

El plazo del contrato es de SESENTA (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo de ejecución del contrato de interventoría no puede ser inferior al del contrato de obra.

Nota: Teniendo en cuenta que el contrato consiste en una interventoría, sólo podrá iniciarse una vez sea suscrita el acta de inicio del contrato a intervenir.

5. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

De acuerdo con el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, la siguiente es la fecha límite y el lugar para la presentación de la oferta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo.

Cierre del proceso de selección	Fecha: 21 de mayo de 2015 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Oficina 204 Grupo de Contratos Av. El Dorado No. 51 - 80
--	---

6. Disponibilidad Presupuestal - Presupuesto Oficial

El presupuesto oficial de la presente contratación, es hasta la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$59.237.200)** moneda corriente, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

El valor definido para la presente contratación, se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 40615 del 27 de Marzo de 2015, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo al rubro "HONORARIOS" de la vigencia fiscal 2015.

7. Cobertura de Acuerdos Comerciales:

De conformidad con el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación, publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección Sí se encuentra cobijado por Acuerdo comercial vigente para el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo, efectuado por el Coordinador del grupo Administrativo.

8. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

Las MIPYMES podrán manifestar interés con el fin de limitar la convocatoria a las empresas que ostentan esta condición. La manifestación se realizará utilizando el formato Anexo No. 1 publicado en el proyecto de pliego de condiciones y acompañado de los documentos señalados en el mismo documento. La manifestación con éste fin podrá realizarse **hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección.**

9. Breve descripción de las condiciones para participar

- La capacidad jurídica, financiera, técnica, la experiencia y la capacidad organizacional, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.
- Para la verificación de los requisitos habilitantes se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales mínimos establecidos en el pliego de condiciones, y el cumplimiento en la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas; su incumplimiento acarreará el RECHAZO de la propuesta.
- Igualmente, se evaluará la información aportada con las propuestas en su coherencia legal y reglamentaria. Se verificará que las propuestas no estén incursas en las causales de rechazo contenidas en el pliego de condiciones.

Tan sólo seguirán siendo hábiles aquellas propuestas que cumplan con dichos requisitos, las demás serán eliminadas.

- Para la calificación de las propuestas solo se tendrán en cuenta las que se encuentren HABILITADAS en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros.

La calificación de las propuestas se realizará con base en los siguientes criterios adicionales:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia del Proponente Adicional a la mínima habilitante	30
Formación académica adicional a la mínima habilitante del Residente de Interventoría – Adecuaciones físicas y mobiliarios	15
Formación académica adicional a la mínima habilitante del Residente de Interventoría – Equipos tecnológicos	15
Experiencia adicional a la mínima habilitante del Residente de Interventoría – Adecuaciones físicas y mobiliarios	15
Experiencia adicional a la mínima habilitante del Residente de Interventoría – Equipos tecnológicos	15
Apoyo a la industria nacional	10
Total	100

Para mayor información remítase al punto 4. De los pliegos de condiciones.

10. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones

El presente es el cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, anexo técnico y aviso de convocatoria	27 de abril de 2015
Término para presentar observaciones al proyecto del pliego de condiciones	Del 27 de abril al 12 de mayo de 2015



**Superintendencia
de Sociedades**

Aviso de Convocatoria Pública
Proceso de Selección mediante Concurso de Méritos abierto No .01 de 2015
INTERVENTORÍA TÉCNICA EXTERNA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO,
LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN CON EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA ALGUNAS SALAS DE REUNIÓN
(SALAS DE AUDIENCIAS Y/O AUDITORIOS Y/O SALAS DE JUNTAS) DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
SEDE BOGOTÁ

Página 6 de 7

ETAPA	FECHA
Término para manifestar la limitación a Mipymes	Del 27 de abril de 2015 al 12 de mayo de 2015
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo y del anexo técnico.	13 de mayo de 2015
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 13 de mayo de 2015 al 20 de mayo de 2015
Visita –No obligatorio-	14 de mayo de 2015
Plazo máximo para expedir Adendas	20 de mayo de 2015
Plazo para presentar documentos habilitantes, oferta técnica y económica	Del 13 de mayo de 2015 al 20 de mayo de 2015 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y el 21 de mayo de 2015 de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. , hora del cierre del proceso.
Cierre del proceso de selección	Fecha: 21 de mayo de 2015 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Oficina 204 Grupo de Contratos Av. El Dorado No. 51 - 80
Verificación y evaluación de las propuestas	22 al 26 de mayo de 2015
Publicación del resultado de la evaluación y término para conocer la evaluación y presentar observaciones a la misma	27 al 29 de mayo de 2015
Plazo de la adjudicación: Consolidación de los informes de evaluación y verificación, presentación al Comité de Contratación, y Audiencia pública de revisión de la oferta económica del primer elegible	1° al 3 de junio de 2015
Audiencia Pública de revisión de la Propuesta Económica y del primer elegible, para la verificación de su coherencia y consistencia, y adjudicación.	3 de junio de 2015 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Sala de capacitaciones de la Biblioteca Av. El Dorado No. 51 – 80 2° piso
Suscripción del contrato	4 al 9 de junio de 2015
Registro presupuestal	10 de junio de 2014
Constitución de garantías	11 y 12 de junio de 2015

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLIN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL TEL: 942-3506000-3506001/2/3, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44. SAN ANDRES Avenida Colón No. 2-26 Edificio Bread Fruit oficinas 203 y 204 TEL:098 5121720
/webmaster@supersociedades.gov.co www.supersociedades.gov.co/ -Colombia



ETAPA	FECHA
Suscripción del acta de inicio de ejecución	16 de junio de 2015